



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2014-1259

SALTA, 01 de septiembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 20.371/2012.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-1035 – relacionada a la posesión de funciones del Sr. Andrés Fernando Romero – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la cátedra “Petrografía” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – a partir del 19 de junio de 2013 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que la Sede Regional Tartagal a fs. 49, solicitó la prórroga de la designación interina del alumno Romero - en el cargo de referencia a partir de la fecha de su vencimiento y hasta el 31 de julio de 2014 en el marco de la Res. 532/09-CS.

Que debido a que aún se encuentra pendiente la emisión del instrumento resolutivo pertinente, este Decanato resuelve: 1) Tener por prorrogada la designación del Sr. Andrés Fernando Romero - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la cátedra “Petrografía” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – a partir del 19 de junio de 2014 y hasta el 31 de julio de 2014 ambos inclusive en el contexto previsto por la Res. 532/09-CS; 2) Solicitar a la Sede Regional Tartagal realice los trámites necesarios para un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de un cargo de Auxiliar de segunda Categoría para la cátedra de referencia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

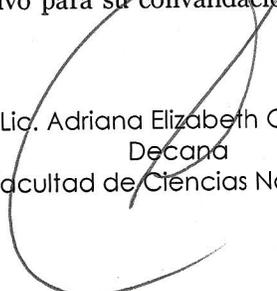
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogado la designación del alumno Andrés Fernando ROMERO – DNI N° 34.184.824 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la cátedra “Petrografía” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – a partir del 19 de junio de 2014 y hasta el 31 de julio de 2014, en el contexto de la Res. 532/09-CS, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Solicitar a la Sede Regional Tartagal inicie los trámites necesarios tendientes al nuevo Llamado de Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra de referencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Romero, Cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales